



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 AGO 2024

RESOLUCION N° 1718 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Chaile, Cecilia DNI N° 24.968.845, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Pedido de Suministro N° 041439/24 y Orden de Compra N° 17975, se solicitó el servicio de alquiler de un (01) Frezzer durante los días 15, 16 y 17 de agosto del presente año, que fue utilizado en la Cantina durante las noches del Festival Aguada del Zorro.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Chaile, Cecilia DNI N° 24.968.845, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

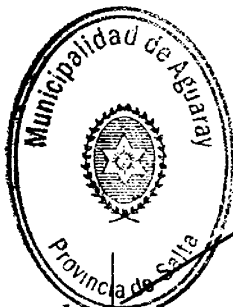
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese

Art. N°5.- De forma.-

Nof.-

S. J. O. J.
Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray